

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CARTAGO

FIJACIÓN EN LISTA ARTÍCULO 110 DEL C. G. P.
Cartago, Valle del Cauca
24 de junio de 2021

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO
EJECUTIVO DE ALIMENTOS Radicación No. 76-147-31-84-002020-00167-00	DEFENSORA DE FAMILIA	JOSE MAURICIO ARENAS JARAMILLO	Anunciando traslado a la parte demandada por el término de TRES (3) días de la reliquidación del Crédito presentada por la parte demandante

v

WILSON ORTEGÓN ORTEGÓN
Secretario

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Siendo las 7:00 a.m. del día de hoy, se fijó en la cartelera de la Secretaría por el término de un día la fijación en lista señalada en el artículo 110 del Código General del Proceso, anunciando traslado a la parte demandada por el termino de TRES (3) días de la reliquidación del crédito presentada por la parte demandante.

Cartago, Valle del Cauca, 24 de junio de 2021

WILSON ORTEGÓN ORTEGÓN
Secretario

Firmado Por:

WILSON ORTEGON ORTEGON
SECRETARIO

**SECRETARIO - JUZGADO 002 DE CIRCUITO PROMISCO DE FAMILIA DE
LA CIUDAD DE CARTAGO-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**018374412326b4c4b737ebf4ec6803329fd36da6fd9d5e4f3a64599800684
553**

Documento generado en 23/06/2021 08:16:25 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**